Expt 976 S. A favor del Consejo de Educación de San Luis, importe del saldo de la subvención nacional, correspondiente al año 1904, la suma de $m/n 25.405^{33}$ ¢

" 975 S. A favor del Consejo de Educación de Santa Fé, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1904, la suma de ______ $m/n 22.645^{19}$ ¢

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.

Ponciano Llanos

J. Herrera Vegas

Sesión 6ª

Dia 9 de Febrero de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 5588 S. 20 Directora y subpreceptora respectivamente de la escuela de nueva creación que funcionará en el local de la calle Provincias Unidas esquina Escalada, á la Sta Olimpia Y. Medina, actual directora de la escuela de Monte-Castro,

y á la Sta Nemesia N. Martínez, actual subpre-
ceptora de la misma.
Directora de la escuela de Monte Castro, á la
maestra normal, Sta María Cleofe Garro y
ayudante de la misma, á la maestra normal
Sta Mariana Olguín, las que reemplazarán
por su orden á las dos primeras que pasan
á otros puestos.
Profesoras de Música, de las escuelas que opor-
tunamente se les indicará, á las Stas María
Castaño Vivanco, Ana Deporte, Delia Dunate
y Zelema Sairegui.—
Abogado del Consejo al Dr Domingo Demaria,
debiendo liquidársele los sueldos á contar
desde el 15 del corriente.

Expt 508 B Conceder licencia por dos meses, al Sr Aboga-
do del Consejo, Dr. Abel Bengolea, debiendo reem-
plazarlo, mientras dure su ausencia, el Dr
Alberto V. López.—

" 570 R De acuerdo con el dictamen de la Comisión de
Hacienda:
1º Autorizar al C.E. de Resistencia para tomar en
locación, por el alquiler mensual de $ m/n 30, la
casa de propiedad de los Sres Biletta hºs, para
trasladar á ella la escuela de varones de Beni-
tez, debiendo formularse contrato en la forma de
práctica y correr por cuenta exclusiva de los
propietarios los gastos de reparaciones y conserva-
ción del edificio; así como todos los impuestos.
2º Pedir al referido Consejo, presupuestos y planos pa-
ra la construcción de un edificio en la expresa-

da Colonia Benitez, durante las próximas vacaciones.

Expt 4099 A De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda

1º Reservar para ulterior y definitiva resolución, las propuestas de los Sres Pablo Boffa, Miguel Gaspana y Nicolas Parisi, devolviéndose á todos los demás, los certificados de depósito que hayan acompañado, prévio el recibo correspondiente.

2º Autorizar al Sr Presidente para que asesorado por el Sr Arquitecto Inspector, haga en los planos del edificio proyectado las reformas que sin alterar su extructura, tienda á disminuir su costo.

3º Hacer un nuevo cómputo del precio total del edificio, con las rebajas que resulten de las supresiones ó modificaciones que se introduzcan, de acuerdo con los precios unitarios establecidos y despues de nuevos informes que expedirán la Contaduria y el Arquitecto Inspector, pasar este expediente á la Comisión de Hacienda.

4º Ordenar por Secretaría la reposición de sellos de aquellas propuestas en que se haya omitido el cumplimiento de este requisito, antes de la devolución de los certificados de depósito que á ellas esten agregados, firmándose en dicho acto los pliegos de condiciones de dicha obra.

" 404 C/º De acuerdo con lo dictaminado verbalmente por la Comisión Didáctica, conceder la permuta que de

sus respectivos puestos, solicitan la Sra Amelia Bosio de Morteo, ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 7º y la Sta Maria Ignacia Rincón, sub-preceptora de la nº 9 del C.E. 6º.-

Expte 5744 Y De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica, autorizar la adquisición de las muestras de Dibujo que indica la Inspección Técnica, á cuyo efecto encomiéndase á la misma, la compra de las colecciones que sean necesarias cuyo número y precio deberá manifestar previamente.

" 421 C.18º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Pedir á los Consejos Escolares 13º y 14º presupuestos de las reparaciones mas urgentes y necesarias en las escuelas de Villa Catalinas y Villa Devoto, á cargo de las Stas Bardi y Arelegra, respectivamente.

2º Autorizar al Sr Presidente para que gestione la compra de la propiedad lindera á la escuela superior que lleva hoy el nº 3 del C.E. 13º, pidiendo precio y condiciones de pago.

" 5645 D De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1º Aprobar el inventario valorizado de los muebles, útiles, textos y demás existencias de las escuelas de la Capital, cuyo valor total asciende á $ m/n 561.075º09½.-

2º La Contaduria y el Depósito abrirán las cuentas respectivas á los Consejos Escolares, con los saldos correspondientes consignados en el inventario que

se aprueba.

3º Nombrar Escribientes del Depósito á los Sres Delfin M. Gigena y Cristobal Escardó.-

4º Fijar en $ m/n 200 la remuneración extraordinaria á que se ha hecho acreedor el Jefe del Contralor Sr José V. Pereyra y en $ m/n 160, la remuneración total de cada uno de los escribientes supernumerarios que cooperaron en la confección del referido inventario Sres Pons y Escardó.

Expt 324 C 13º Llamar á licitación por el término de quince dias, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las reparaciones que necesita el edificio escolar de la calle Juana Azurduy nº 2541, de acuerdo con las especificaciones formuladas por el Arquitecto Ynspector.

" 5778 C Habiendo manifestado el Sr Federico Cessi, que está conforme con el precio de $ m/n 7 la vara cuadrada, ó sea á razón de $ m/n 9'333 milésimos el metro cuadrado, del terreno que ofrece en venta en el Boulevard Independencia entre Muñiz y Marmol, cuya superficie es de 3.524 mts con 79 decímetros cuadrados; dirijir nota al Ministro de Ynstrucción Pública recabando la autorización correspondiente para su adquisición.-

" 4589 C 3º En vista de las constancias de este expediente y lo informado por las oficinas respectivas, declarar cesante á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 2º Sta Edelmira Aguirre, debiendo liquidarse los haberes de la referida empleada, hasta el 28 del actual.-

Autorizar.

Expt 5620	J	Al Sr Presidente para que se dirija á las empresas de Ferro-Carriles, recabando la rebaja de fletes por trasporte de muebles y útiles escolares para las provincias y territorios nacionales.-
" 95	C. 13º	Al C.E. 13º, para que de sus fondos propios y dentro de la más extricta economia, mande efectuar las impresiones que pide, debiendo rendir cuenta oportunamente.
" 4528	C. 2º	Al C.E. 2º, para que abone con fondos de matrículas, la suma de $ m/n 271º30 c, importe de la cuenta que se cobra por artefactos para alumbrado eléctrico colocados en la escuela "Presidente Roca"
" 5483	S	Al Encargado Escolar de Santa Ana para abonar con fondos de matrículas, el sueldo de un portero para la escuela de niñas de dicho punto.
" 5524	P	Al Encargado Escolar de Parera para que de los fondos de matrículas, ó en su defecto de los provenientes del 15% de las entradas municipales, invierta hasta la suma de $ m/n 55º00 c en la compostura de treinta bancos pertenecientes á las escuelas de dicha localidad.
" 281	C	A la Contaduria para ordenar se efectuen las refacciones que solicita para el mobiliario de dicha oficina, cuyo importe es de $ m/n 247º00 c.
" 217	C. 14º	Al Gefe del Depósito para que ordene la colocación de los escudos de los 14 primeros Consejos Escolares de la antigua división, que sirven para los 14 Consejos Escolares actuales, quedando igualmente autorizado para cambiar la numeración de los restantes en la forma que sea necesaria.-

Aprobar:

Expt 251 L Las rendiciones de cuentas que por el segundo semestre del año 1904, eleva el C.E. de Santa Ana.

" 188 F Las rendiciones de cuentas que por el cuarto trimestre del año 1904, eleva el C.E. de Formosa.

" 394 L Las rendiciones de cuentas que por el año 1904, eleva el C.E. de Loreto.

" 456 M Las rendiciones de cuentas que por el mes de Enero ppdo, eleva el Mayordomo de este Consejo, quedando un saldo de $m/n 4'35¢, que pasa al mes de la fecha.

" 86 O El proyecto de convenio celebrado con la sucesión del Sr Juan L Crilla, respecto del pago del impuesto escolar, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Aceptar:

" 4309 Y La propuesta de los Sres Santos Cardillo y Cía para la ejecución de las obras que es necesario efectuar en la escuela "Presidente Mitre", mediante la suma de $m/n 980.-

" 5458 C 22° Por ser mas ventajosa la propuesta presentada por el Sr Tito Boffa, quien se compromete á efectuar las obras y reparaciones que necesita el edificio escolar de las calles Alsina y Alberti, por la suma de $m/n 2.105'40¢

" 5762- C 15° Por ser mas ventajosa la propuesta presentada por el Sr. Miguel Guaglio, que importa la suma de $m/n 700'25¢, para la ejecución de las reparaciones que necesita el local de la escuela nº 3 del C.E. 12º Rivadavia nº 6163, de acuerdo con el presupuesto del Arquitecto Inspector, debiendo dicha suma ser abonada de fondos de matrículas, por el referido Consejo.-

Expt 169	S	De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, por ser más ventajosas, las propuestas de los licitantes que á continuación se expresan, en la forma y por los precios siguientes:

Al Sr Guillermo Kraft

Por 4 libros estadística	m$n	160
" 1 " reválida	"	26
" 1 " anotaciones (Consejos Escolares)	"	24
" 1 " " (Provincias)	"	28
" 5000 libretas	"	730
" 1000 planillas exámenes	"	95
" 1000 formularios nº 6	"	10

A los Sres Martín Biedma é hijo

Por 1000. registros matrículas	m$n	1.150
" 1000 índices	"	450
" 1000 registros asistencia	"	330
" 15.500 planillas	"	279

Al Sr Pedro Dogliotti

Por 6 taburetes	m$n	120
" 1 casillero	"	220

Al Sr Bernardo Bas

Por 4 armarios	m$n	456
" 3 escritorios	"	492$75
" 1 estantería	"	548

Fijar:

" 379	C 12º	En m$n 150 mensuales, la partida para eventuales asignada al C.E. 12º.-
" 132	C 7º	En m$n 200 mensuales, la partida para eventuales asignada al C.E. 7º.
" 191	C 2º	En m$n 300, mensuales, la partida para eventuales asignada al C.E. 2º.-

Mandar pagar:

Expte 408	C	A José Menéndez, por alquileres	$m/n	280.00
" 457	M	" Pedro Rodriguez, gastos autorizados	"	95.90
" 2995	D	" Pedro G. Dunetz, como denunciante (20%)	"	452.80
" "	"	" la Oficina Judicial, (10%)	"	226.40
" 491	Y	" los Inspectores de Territorios, por viático que se les anticipa, la suma de $m/n 950, en la forma siguiente:		
		Al Sr. J. Gregorio Lucero, desde el 1º de Febrero al 30 de Marzo próximo	$m/n	600.00
		Al Sr. Marcelino Martinez, desde el 25 del corriente al 30 de Marzo próximo	$m/n	350.00

Librar orden de pago:

" 251	C	A favor del Consejo de Educación de Catamarca, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1904, la suma de	$m/n	26.492.37
" 4589 y agregados	C 3º	A favor de la Srta Edelmira Aguirre, importe de sus haberes como subpreceptora del actual E.C.2º, por los meses de Noviembre y Diciembre de 1904 y Enero y Febrero del corriente año, la suma de	$m/n	504.00

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

R. Ruiz de los Llanos

J. Guastavino